CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO’’

ACTA No.102 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL JUEVES 9 **DE JULIO DEL 2026** HORA DE INICIO 8:00 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE
Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

PRESIDENTE: Muy buenos días.
Señor secretario, saludarlo a usted, a los honorables concejales, a la Policía Nacional, a todos los que nos acompañan el día de hoy, a los medios de comunicación que se conectan. Saludar también a amigo Navarro que siempre está pendiente de la transmisión y de todos los periodistas que están conectados siempre a la plenaria.
También quería saludar a la doctora Marta Guarín, secretaria de educación, a la subsecretaria, nos acompaña, a todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Educación y a todos los presentes que tienen que ver con el plan de alimentación escolar PAE.
Señor secretario, pues como siempre, dale gracias a Dios por la oportunidad de vida que nos da, por la salud, por todo los que nos provee todos los días, por la salud de cada uno de ustedes y sus familias.
Señor secretario, hagamos llamado a lista de verificación del quórum.

SECRETARIO: Buenos días, señor presidente.
Buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto y demás asistentes. Primer llamado a lista, señor presidente, 9 de julio del 2026, siendo las 8:56 am Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÓN H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:
Secretario, buenos días para usted, para la mesa directiva, para nuestra Policía Nacional, para nuestros queridos amigos de la Secretaría de Educación en cabeza la doctora Guarín y su equipo de trabajo. Bienvenidos al Concejo de Bucaramanga.
Estamos listos para seguir trabajando firmemente Muchas gracias.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.
INTERVENCIÓN H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días, presente Oscar Arenas. Haciéndole mención, presidente, de que es muy importante citar al acueducto, es muy importante verificar hasta cuándo van las vacaciones del gerente debido a la gravedad de lo que se está viviendo en Bucaramanga, un incremento del 25% en el agua. Muchas gracias, presidente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.
INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Buenos días para usted, señor secretario, para los honorables concejales, para las unidades de apoyo, funcionarios de la administración en cabeza hoy de la doctora Marta Guarín. Y desde esta curul continuamos trabajando y que se cumplan las normas como deben ser para proyectos, debates y todas las iniciativas de los concejales. Presente Luis Ávila.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.
INTERVENCIÓN H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos los concejales, a la doctora Marta Guarín y a su equipo de trabajo, bienvenida al concejo, a nuestro presidente Robin, un saludo especial y a todos los que están presentes. Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.
INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Buenos días para todos. Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.
INTERVENCIÓN H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente secretario.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.
INTERVENCIÓN H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente secretario.

SECRETARIO: Andres Felipe Díaz Arévalo.
INTERVENCIÓN H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.
INTERVENCIÓN H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: secretario, cordial saludo para los honorables concejales. A la mesa directiva, la doctora Marta Guarín, a la doctora Elsa Encinales, darle la bienvenida al Concejo de Bucaramanga.
Oscar Díaz, Partido Conservador, presente Señor secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera (no contesto llamado a lista). Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCIÓN H.C HENRY GAMBOA VARGAS: secretario, buenos días a mis compañeros concejales, a la doctora Marta, a su equipo de trabajo, Policía Nacional, Henry Gamboa, presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.
INTERVENCIÓN H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente, señor secretario, nuevamente darle gracias a Dios.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo, (no contesto llamado de lista) Camilo Andrés Machado Ardila,

INTERVENCIÓN H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presente Señor secretario.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco, (no contesto llamado a lista)
Leonardo Mancilla Ávila.

INTERVENCIÓN H.C LEONARDO MANCILLA AVILA: Muy buenos días para todos Presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.
INTERVENCIÓN H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buenos días Presente, secretario.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.
INTERVENCIÓN CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Muy buenos días para todos Presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zarate, (no contesto llamado de lista)

Señor presidente, le informo que el llamado lista lo han contestado 15 honorables concejales existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario habiendo quórum Decisorio y deliberatorio. Procedemos a leer el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Orden del día.
Primero, llamado lista y verificación del quórum.
Segundo, lectura, discusión y aprobación del orden del día.
Tercero, himno de la ciudad de Bucaramanga.
Cuarto, tema, rendir informe de gestión sobre la meta del plan de desarrollo, Beneficiar 40,000 estudiantes con el programa de alimentación con el programa de alimentación escolar PAE a cargo de la Secretaría de Educación.
Quinto, lectura, documentos y comunicaciones.
Sexto, proposiciones y asuntos varios.
Bucaramanga, jueves 9 de julio del 2026 hora 8 am lugar en el salón de plenario Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga. Firmado por el presidente, el honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes, el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano.
Ha sido leído el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día, honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos, señor secretario, con el orden del día.

SECRETARIO: Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE BUCARAMANGA

PRESIDENTE: Continuemos, señor secretario.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día. Tema, rendir informe de gestión sobre la meta del plan de desarrollo, beneficiar 40,000 estudiantes con el programa de alimentación escolar PAE a cargo de la secretaria de Educación.
Secretaria Martha Cecilia Guarín Lizcano. Señor presidente, le informo que la secretaría envió citación a la secretaria de educación, a la doctora Marta Cecilia Guarín. Lizcano, quien está presente en este momento en el recinto con su equipo de trabajo.

PRESIDENTE: Señora secretaria, bienvenida. Doctora Martha Guarin la doctora Encinales y todos los que vienen del plan de alimentación escolar. Eh, pues hoy se citó para que rinda informe sobre la gestión de la meta del plan de desarrollo beneficiar a 40,000 estudiantes con el programa de alimentación escolar PAE.
Tiene la palabra, doctora, para que pueda rendir el informe.

INTERVENCIÓN DRA MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO: Bueno, muy buenos días, presidente. A usted un saludo muy especial, al igual que a todos los honorables concejales que nos acompañan en la plenaria de hoy.

Eh, gracias por la invitación. voy a dar eh un resultado pues de esta meta que tiene que ver con el programa de alimentación escolar, que impacta no solamente en el sentido de entregar una ración alimentaria a cada uno de los estudiantes de nuestras instituciones educativas que podemos beneficiar, sino que adicionalmente tiene un impacto sobre algunas metas del plan de desarrollo que quiero exponer el día de hoy. Vamos a empezar por contar un poquito esta meta, en qué consiste, cómo quedó establecida dentro del plan de desarrollo 2024-2027.

Esta meta consiste en beneficiar 40,000 estudiantes con el programa de alimentación PAE. Eh, nos trazamos esta meta teniendo en cuenta no solo la disponibilidad de los recursos, sino que hiciéramos un incremento en número de los beneficiarios que se venían asistiendo en los años anteriores dentro del programa, teniendo en cuenta siempre que el mayor recurso que tiene esta meta pues corresponde al municipio de Bucaramanga y también lo vamos a ver en la presentación que traemos el día de hoy. Esta meta está dentro del programa de calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial preescolar y media. Y eh la línea base que encontramos cuando llegamos fue de 35,757 estudiantes y la meta que nos propusimos para el cuatrienio fue beneficiar 40,000 estudiantes, lo cual logramos hacer desde el año uno. En la vigencia 2024 ya habíamos alcanzado el cumplimiento de la meta, es decir, desde el año 2024 y hasta la fecha venimos favoreciendo 40.000 estudiantes con el programa de alimentación escolar, es decir, aproximadamente 5,000 estudiantes más de los que estaban inicialmente contemplados en el programa de alimentación escolar. En la vigencia entonces 2024 alcanzamos a al 94%, perdón. En este año fue el primer año en que empezamos a incrementar los estudiantes, alcanzamos un 94%, pero como lo pueden ver en la vigencia 2025 y en la vigencia 2026 ya alcanzamos el 100%. Sin embargo, desde el año uno estamos incrementando el número de estudiantes. Ahí en la presentación pueden ver los 3 años consecutivos del cumplimiento de esta meta en el año 2024 con una inversión de 40,075.022.048 y en el año 2025 con una inversión de 45,926,205,594 pesos. En el año 2026 ya les voy a mostrar eh que es esta vigencia actual, cuánto cuesta la operación, cuánto hasta ahora hemos invertido y eh con el cubrimiento, por supuesto, de los 40,000 estudiantes, que fue lo que nos propusimos cubrir dentro del plan de desarrollo. Acá está el incremento que hemos tenido durante eh los 3 años de ejecución. eh cómo hemos venido avanzando en el cubrimiento de la meta de la cobertura del PAE y todo esto se ha logrado con diferentes raciones que también les voy a contar cómo están distribuidas por operador en las 114 sedes educativas donde estamos prestando el servicio de alimentación escolar. Siguiente, por favor. Con respecto a la inversión del año 2026, eh quiero decirles que se trazó dentro del proyecto eh un valor de $53,731,445,492,13. Este es el valor que cuesta el programa de alimentación durante la vigencia 2026. Y aquí es como siempre importante resaltar que de este 100% del valor, el 72% está subsidiado por el municipio de Bucaramanga con 39,288,147,670,63 y el 28% está subsidiado con dos fuentes, una la UAPA de esos 14,000 millones que ustedes están viendo en Este momento la UAPA nos entrega 9,325,222,356 y del sistema general de participaciones el recurso restante que son 5,118,075,465 Esos dos valores suman el 28% del

programa de alimentación escolar, pero como siempre cabe destacar, el municipio de Bucaramanga tiene que costear con la mayoría de sus recursos propios este programa de alimentación escolar durante la vigencia para poder tener la cobertura que hoy tenemos de 40,000 estudiantes. Como siempre tengo que insistir en que uno de los municipios que menos recursos recibe de la UAPA es precisamente Bucaramanga, pese al esfuerzo fiscal que ha venido haciendo Bucaramanga para ampliar cobertura en las diferentes vigencias fiscales. Así las cosas, pues esperamos que con el nuevo gobierno nacional pues tengamos una respuesta distinta frente a estos recursos que la UAPA gira y podamos contar con un porcentaje mayor para poder seguir ampliando la cobertura del programa. Siguiente, por favor.
Aquí vamos a ver el estado actual de la operación del programa para la vigencia 2026 y encontramos lo siguiente.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Daniela Torres Zarate.

INTERVENCIÓN DRA MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO: Bueno, vamos a mirar el estado actual del PAE en vigencia 2026. Vinimos el año anterior al Concejo Municipal a solicitar la autorización de vigencias futuras. Ante el Concejo Municipal aquí se nos autorizó eh inicialmente 28,831,279,688 pesos. Con este valor se contrató el programa de alimentación escolar en diciembre para que a partir del primer día del calendario escolar tuviéramos la prestación de este servicio, cumpliendo así pues con el acuerdo de vigencias futuras autorizado por el concejo. Sin embargo, es importante destacar que con estos 28,000.000.000 millones de pesos tuvimos una cobertura de 96 días del calendario escolar para cada uno de los operadores.
Esto quiere decir que con este recurso solamente llegábamos a los primeros 96 días del calendario escolar. Sin embargo, tuvimos que hacerle una adición a este valor por 14,837,050,900. Este contrato ya se adicionó para cubrir 50 días del calendario escolar adicionales. Quiere decir que tenemos cobertura del PAE hasta el 30 de septiembre de la vigencia 2026. La Secretaría de Educación ya hizo las solicitudes ante la Secretaría de Hacienda y estamos a la espera del recurso que hace falta para completar este calendario escolar de la vigencia 2026. Estamos hablando de que nos hacen falta 9,963,123,904,13 que esperamos próximamente se adicionen al presupuesto de la Secretaría de Educación con el propósito de adelantar el proceso contractual respectivo para cubrir los 34 días del calendario escolar, es decir, hasta el mes de noviembre, y poder garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar. Siguiente, por favor.
Así las cosas, en el programa de alimentación escolar a vigencia 2026 tenemos en este momento de esos 53,000.000.000 millones en total que se requieren para la operación tenemos recursos comprometidos por 44,916,206,588,00. De estos 44,000,000,000 43,668.330.588 corresponden a la operación del PAE y 1.247,876,000 corresponden al apoyo a la supervisión que se hace a través de 32 personas que acompañan el equipo liderado por la doctora Elsa Encinales, nuestra subsecretaria de educación que en Funge como supervisora de esta operación. Esta esta operación entonces, como ya lo dijimos, está garantizada hasta el 30 de septiembre 2026 y los contratos de los de la supervisión o del apoyo a la supervisión hasta el mes de agosto.

Una vez tengamos los recursos adicionales solicitados a la Secretaría de Hacienda, procederemos entonces a ampliar tanto los contratos de prestación de servicios de apoyo a la supervisión como hacer la ampliación respectiva de la operación para lo que resta de la vigencia. de esta anualidad. Siguiente. Con respecto a cómo están distribuidas las raciones entre dos operadores, es importante eh comentarles que cuando se licitó este proceso se presentaron dos operadores. La operación está distribuida en ellos dos. Por una parte, tenemos al operador PAE la Unión Temporal Alimentar + 26. Ellos eh prestan una operación a 19,916 esto raciones o 19,916 estudiantes por valor de 21,650,734,880 En total atendemos entonces con esta operación 257 mujeres y 26 hombres y 20% de ellos son madres cabeza de hogar.
Estamos atendiendo a través de diferentes raciones, como lo pueden ver en la presentación. Ración industrializada JM, jornada mañana, jornada tarde, que es un refrigerio. El complemento de almuerzo preparado en sitio, 8,471 raciones y complemento jornada eh mañana tarde otro refrigerio. Eh, estamos atendiendo 1.128 raciones. ¿Qué nivel educativo atendemos? Preescolar, primaria, secundaria y media. Es decir, que estamos llegando a todos los niveles de escolaridad con diferentes raciones eh entregadas a través del programa siguiente. Adicionalmente, entonces tenemos otro operador. Este operador es la Unión Temporal BGA Innova 2. Con ellos estamos atendiendo 20,084 raciones y el costo que ellos están asumiendo es de 22,117,586,708, perdón. Y aquí tenemos que estamos atendiendo 257 mujeres, 26 hombres. Ellos eh también atienden eh complemento de almuerzo, pero también atienden ración industrializada y refrigerio en jornada mañana y tarde en la proporción que están allí. entre los dos operadores, pues sumamos los 43.000.000.000 millones que cuesta la operación y las 40.000 raciones que se vienen entregando a nuestros estudiantes en las diferentes 114 sedes de nuestras instituciones educativas. Con esto culmino pues la presentación de la meta. Digamos que en conclusión lo que se puede decir es que la Secretaría de Educación y el municipio de Bucaramanga han venido cumpliendo con la meta trazada para esta para este periodo de gobierno, en la cual, pues quisimos, como ya lo dije, aumentar a 40,000 raciones de 35,000 que se estaban brindando inicialmente, pasar a 40,000 raciones, pero asimismo hemos venido también incrementando la ración preparada en sitio en la medida que disponemos de jornadas únicas en las instituciones educativas o que implementamos aulas de educación inicial. Cada vez que hacemos implementación de un aula de educación inicial, tenemos que garantizar el almuerzo en esa institución educativa y hemos venido implementando esta tipología de almuerzo en aquellas instituciones educativas donde también contamos con cocinas y con toda la indumentaria necesaria para poder prestar este servicio. Nuestro objetivo, como siempre será seguir mejorando las cocinas que podamos mejorar, pero adicionalmente seguir modificando las raciones para que sean más preparadas en sitio o refrigerios servidos, que son eh pues obviamente que tienen un componente nutricional más alto en la medida que pues dispongamos de recursos adicionales también por parte del programa. Por eso es importante que la UAPA eh tenga en consideración que el municipio de Bucaramanga hecho un esfuerzo muy importante y que por esa razón merece tener mayores recursos para poder

seguir ampliando la cobertura del programa. Con esto culminaría mi presentación. Eh, quedamos súper atentas junto con la doctora Elsa Encinales para resolver cualquier inquietud que ustedes tengan relacionada con el programa o con la operación del programa y poder ampliar la información que ustedes requieran, Muchas gracias, presidente, y honorables concejales.

PRESIDENTE: Gracias señora secretaria por toda la exposición le vamos a dar la palabra a los honorables concejales que deseen intervenir en la rendición de este informe. Tiene la palabra el honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, vicepresidente de esta corporación.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra, Un cordial saludo para usted, para los compañeros concejales, para la doctora Martha Guarín en este importante informe a esta meta que hoy buscamos la cobertura de más de 40,000 estudiantes, beneficiarlos con nuestro programa de eh alimentación escolar PAE. Pues vemos que se viene haciendo la atención en 114 sedes educativas desde el primer día de calendario y eso es algo que destacar y también aplaudir aquí esa gestión realizada desde el Concejo de Bucaramanga también por la autorización de esas vigencias para que no le hiciera falta este suplemento porque no es un almuerzo, es un suplemento dietario que nuestros niños, niñas y adolescentes están recibiendo en los colegios. Una inversión proyectada superior a los 53,000.000.000 millones de pesos para el cumplimiento de la meta.
Aspectos positivos, doctora, pues eh venimos que en el 2024 fueron 37,000 estudiantes, en el 2025 40,000 y en el 2026 también vamos para los 40,000 estudiantes en un 100%. Los indicadores que logramos y los que hemos participado en esas diferentes mesas de trabajo hemos identificado de que esos incrementos o este, perdón, este informe evidencia un aumento en raciones de 36,000 en el 2024 a los 40,000 desde el 2025. Y aquí lo que estamos buscando es garantizarle que nuestros niños, niñas y adolescentes tengan un suplemento dietario, porque lo hemos visto en los diferentes colegios los que hemos sido y hemos encontrado niños que literalmente la única alimentación que reciben es esta que reciben del PAE porque su dieta no es la mejor, no es balanceada y reciben algunas eh suplementos o alguna comida, como llamamos nosotros comida chatarra, que para ellos viene siendo su alimentación.
La cobertura pues significa que nos va a garantizar la calidad con el número de estudiantes, con las raciones y el valor invertido. Pero sin embargo debemos si tener muy en cuenta, doctora, que en los indicadores si no encontramos de pronto la calidad nutricional que nos de ese informe sobre la calidad nutricional, sobre la aceptación del menú de parte de los estudiantes, porque muchos tal vez eh no les gusta el huevo, por ejemplo, no les gusta la porción de carne, entonces comen es pollo. Entonces, ver la aceptación de parte de los estudiantes al menú, cuál ha sido en ese indicador también de desperdicios. ¿Cuánto alimento estamos o no se está consumiendo? Obviamente no se puede utilizar para el día siguiente. ¿Cuáles han sido los resultados de las auditorías? el cumplimiento sanitario, que sé que ustedes están muy enfocados en ese tema y que aquí es donde tenemos que

garantizarles a nuestros niños que están recibiendo alimentación sana, que digamos que la fruta no esté dañada, que no esté demasiado madura, etcétera, porque esa es lo que nosotros buscamos también en este programa. Y, por último, pues preguntarles a nuestros padres cuál es la satisfacción de ellos frente a lo que les ha dicho los estudiantes en la recepción de estos alimentos, que es ahí donde podemos medir la calidad de lo que se viene realizando ya, pero en la calidad de los productos que están recibiendo nuestros niños, niñas y adolescentes aquí en el municipio de Bucaramanga. Presidente, no siendo más agradecerle por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco. Le damos la palabra al honorable concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCIÓN H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchísimas gracias, señor presidente.
Dándole la bienvenida a la doctora Martha Guarín, secretaria de educación y a su equipo de trabajo. Pues hoy estamos en el informe de gestión sobre una meta estratégica que nada más y nada menos que es el suplemento, el complemento alimenticio que necesitan los estudiantes de los colegios públicos de Bucaramanga.
Lo primero es celebrar doctora Martha Guarín y equipo y a la administración.
Lógicamente en su época Jaime Andrés se la jugó totalmente para que de alguna manera Bucaramanga saliera de esos 32 35000 estudiantes y se la jugó al decir que por qué solamente 35000 estudiantes de colegios públicos obedecían.
a un plan que venía de un plan, un PAE que traía eh las administraciones pasadas y se la jugó con aumentar casi más de 4,000 estudiantes y esos 4,000 estudiantes son niños que como dice el concejal Luis Ávila Castelblanco, es en el tema de son niños que desde pronto es la única ración medio balanceada y oportuna y nutricional que reciben en el día.
Y son niños que aparte de que ustedes amortiguan algo del hambre, las necesidades o a veces de su único alimento, es jugar no solamente con darles un alimento, es tratar de aguantar lo que las otras metas a ustedes los obligan, aumentar la cobertura e disminuir la deserción, porque en muchos casos, honorables concejales, a veces los papás dicen, "Yo no lo llevo, No los mando allá porque no tengo, no mis hijos no van a estudiar porque no tengo con qué darles de comer. Entonces esas esos índices de deserción también tienen que empezar a bajar. Y la cobertura en el informe, doctora Martha, yo viendo aquí información anterior de que ustedes traen y a nivel nacional, esos esos más de 4000 niños que están siendo beneficiados son 40,000 niños.
Ojalá fueran 60,000. Se cree. Ojalá todos los niños de los colegios públicos tuviesen una relación, pero yo sé por las limitaciones financieras que tiene el municipio y más cuando a usted le dicen desde el gobierno nacional, hágale que nosotros le ayudamos y lo dejan ahí sí como como dicen en el argot como las novias esperando. Bastante complejo porque de alguna manera ese programa con solamente 40,000 para 40,000 niños vale 53,000.000.000 millones de pesos. ¿De dónde sale esa plata? Muy oportuno. Resulta que el gobierno nacional solamente a Bucaramanga le gira 28000 el 28%, algo así como 12.000.000.000

13,000.000.000 millones de pesos mal contados. corresponde al municipio sacar el resto de los 53,000.000.000 solamente 12,000.000.000 13,000.000.000 millones y eso obedeció también a una promesa que estuvimos en una mesa de trabajo el primer año con los de la UAPA que vinieron aquí alborotados delegados del gobierno nacional a decir suban la cobertura que nosotros le ayudamos les recuerdo Señores concejales dejaron metido al municipio de Bucaramanga y le tocó a la administración sacar recursos adicionales para tratar de cubrir con la promesa que se hizo. Pues, enhorabuena, los créditos son para la alcaldía. ¿Por qué? Para la Secretaría de Educación.
Enhorabuena, porque demostró que fue capaz de subir casi 4,000 raciones para 4,000 niños nuevos con el PAE y fueron capaces de conseguir los recursos propios, ¿no?, del de la nacional. Y uno revisa aquí que los giros que hace la nación para otras ciudades capitales, para otros departamentos, es al revés, giran muchísimo más y la cofinanciación del municipio o del departamento es más poca. De tal manera que ver esta meta casi que, cumplida en su totalidad en este cuatrienio tanto de Jaime Andrés como de Cristian Portilla, satisface. ¿Qué queda, doctora Martha Guarín? Las vigencias futuras que el año pasado nosotros aprobamos, pues obedecieron a que desde el primer día calendario estos niños este año tuvieran alimentación, que no fuera una excusa o un pretexto de pronto no mandar los niños ni inscribirlos porque no tenemos desde el primer día. Desde el primer día estos niños en Bucaramanga y los colegios públicos tienen la ración del PAE, del programa de la alimentación escolar. ¿Qué corresponde, doctora? Y creo que lo acaba de decir, ya deben de estar preparando las nuevas vigencias futuras para que la primera primer día del año 2027 estos niños tengan garantizado su suplemento. Me resta solamente felicitarlos, ojalá pasáramos la meta un poquito más alta, pero yo sé que eso se consigue con recursos. La UAPA gira alrededor de los 9,000.000.000 millones de pesos y el sistema general de participación gira algo así como 5,000.000.000 millones de pesos. Entonces son como 14,000.000.000 millones, concejal Gamboa, contra 54,000.000.000 millones de pesos que vale más o menos el programa en Bucaramanga y esa no es la excepción. en Santander también les ha ido nos ha ido mal con los recursos para la para el programa de alimentación escolar. Tanto la gobernación como la alcaldía de Bucaramanga les ha ido mal con los recursos. Se comprometieron a girarlos, no lo giraron. Querían que ampliar la cobertura. Se amplió la cobertura y nos dejaron lastimosamente a Bucaramanga buscando más recursos que afortunadamente o oportunamente la Secretaría de Educación supo cumplir. De tal manera que felicitarla, el control necesario y la pregunta final es según las PQR o las quejas, que cuál es la que más frecuentemente presentan los padres o los mismos niños. Sí. ¿Cuál es la que más presenten? ¿Y qué respuesta le han dado? De tal manera que doctora Martha Guarín, equipo de trabajo muchísimas gracias, muy amable.

INTERVENCIÓN H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Secretario Nelson Mantilla. Presente.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Nelson Mantilla Blanco. De igual forma, señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Jorge Edgar Flores Herrera. También se

registra la presencia en el recinto del honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Vamos a darle la palabra al honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÓN CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias, presidente. Cordial saludo para la secretaria, subsecretaria de educación, a todo su equipo de trabajo.
Hoy creo que es un informe muy importante, un seguimiento a una de las metas eh a las que más le apostó el exalcalde Jaime Andrés Beltrán. Eso hay que reconocerlo, ¿no? Como muchos actores políticos francotiradores que hoy vemos como la ciudad o el departamento ha sido afortunado de tener un gran líder en el gobierno nacional y no hacen sino atacar con narrativas de destrucción. Pero aquí también hay que decirle a la ciudadanía secretaria de cómo el ex alcalde le apostó a incrementar la cobertura con recursos propios. usted lo ha dicho. Desafortunadamente eh actores políticos que están en otras orillas se han dedicado solamente a armar cuentos, injurias, calumnias, narrativas para mirar cómo se destruye cuando tuvieron el poder y no fueron capaz de gestionar los recursos para el PAE. Hoy dependemos del 72% de los recursos propios del municipio. Eso lo dice usted en su informe y es una realidad. E hicimos una apuesta desde la administración en cabeza suya cuando llegó como secretaria y desde este concejo en el plan de desarrollo de aumentar el número de estudiantes con cobertura. Eh, yo creo que para mí eso es muy importante, pero tenemos que hacer varios análisis dentro de este dentro de este informe.
Eh, creo que la meta producto presenta un cumplimiento formal alto, me parece valioso, de un 94%. Pero pues habría que analizar eh si se demuestra la eficiencia y la eficacia dentro de la sostenibilidad de alimentación de plan de alimentación escolar.
Eh, dentro de la meta hay 40,000 estudiantes con PAE durante cada vigencia e cuatrienio. De eso pues hemos revisado en el 2024 37,000, 25 40,000 y en el 26 40,000. Eso quiere decir que es un 100% de cumplimiento.
Eh, se evidenció la recuperación del 2024 a comparación del 2026. se mantiene una cobertura superior a la línea base que es 35,757, que es otro aspecto positivo. Y el PAE inicia desde el primer día calendario, que me parece a mí que es algo magnífico que no veíamos en otras administraciones. Concejal Yesid Bello, acá llegábamos con el calvario y la tortura de los tres primeros meses mientras se hacía la licitación de los niños sin el plan de alimentación escolar. Este concejo ha sido responsable aprobando las vigencias futuras y aprobándole los presupuestos a nuestros niños de la ciudad para que hoy no tengamos la falencia de la prestación de aseo, de la prestación de alimentación escolar, de la vigilancia en los colegios. ¿Qué quiere decir? que durante todo el calendario escolar hay una responsabilidad, si me regala 3 minutos, presidente, hay una responsabilidad seria por parte del mandatario y por parte de la junta directiva para que haya total cobertura en todo el calendario escolar en las instituciones. Eh, ¿hay aspectos por verificar? Claro que sí, hay mejoras que hay que hacer día a día. El indicador que mide a los a los estudiantes atendidos. Eh, no nos dice la permanencia real en el sistema educativo.

Sí. Eh, la calidad nutricional. Me gustaría saber sobre el tema de las actas que hay dentro del comité que integran los padres de familia. Sí. ¿Cómo va ese que nos hagan llegar la oportunidad en la entrega, la aceptación de los alimentos? la disminución efectiva del ausento, también porque pues estamos hablando de ración servida, ración paga, si no estoy mal, es la línea de trabajo. Eh, entonces yo creo que es muy importante también analizar eh la calidad, la cobertura, la eficiencia del gasto, la transparencia contractual, cómo se ha hecho el proceso. También hay que creería que esta meta hay que manifestarlo. Si fue una licitación, si se cambió la modalidad de bolsa mercantil, que era una de las críticas, cómo fue el proceso licitatorio.

Eh, me parece también que debemos dejarlo muy claro. ¿Cuáles han sido los contratos iniciales? ¿Cuáles han sido las adiciones, los valores? Y creería muy importante sobre los indicadores de la supervisión, que nos ha dicho la supervisión de este contrato. También los informes de interventoría. Quisiera saber sobre si los operadores han tenido alguna clase de sanción llamado atención o multa. también sobre eh los porcentajes de calidad del servicio, cuántas inspecciones, visitas de inspección hemos tenido, eh los análisis de los resultados, el documento relacionado con las metas de resultados, la reducción de deserción, la cobertura educativa, la permanencia escolar, Eh, los costos, por favor. Costos por estudiante, costo por la ración, costo por modalidad, la comparación con años anteriores, las auditorías. Me parece también es muy importante que estemos revisando el tema que nos cuente un poco más o nos haga llegar cuáles han sido las auditorías nutricionales y sobre todo eh el resultado de los microbiológicos que hemos tenido, porque hay que hacerle seguimiento de la calidad porque aquí en Bucaramanga no puede volver a pasar que a nuestros niños les daban entre el plan de alimentación escolar en otras administraciones que hablaban de transparencia y que muchos apoyaron y les daban alimentación carne de caballo.

Eso por eso muy importante esas auditorías nutricionales. Quisiera saber cada cuánto se hacen, cómo se hacen, qué resultados han tenido los resultados microbiológicos, el tema de desperdicio de alimentos, cómo se está manejando también me parece también algo muy valioso.

los porcentajes, el porcentaje de aceptación del menú también que queda, creo, si no estoy mal, dentro las actas de comité que se hacen, el tiempo promedio de atención, las visitas de supervisión, cada cuánto se hacen las visitas, si se hacen aleatorias, cómo es el procedimiento para poder hacer esas eh visitas y los indicadores de calidad del operador. Termino un minuto, presidente.

Me parece que hay un riesgo financiero sobre la alta dependencia de recursos propios. Entonces, invito ahorita que tenemos presidente de la República con Corazón Santandereano y que avala el respaldo que le han dado los santandereanos el próximo 7 de agosto, que iniciemos los procesos de gestión para mirar si podemos acceder a una mayor eh aporte económico por parte de la nación. y no dependamos solamente de los recursos propios. Eh, yo creería que con estas preguntas pues más que suficiente. Creería que lo del 2024 que no alcanzó la meta del 94%, pues es claro que no teníamos los recursos en la época total. Eh, ¿y cuánto? Pues ya se le dice cuánto es el promedio

de cuánto es el costo promedio por estudiante atendido y saber si tenemos asegurados los recursos para el para todo el año escolar. Si ya está. y nuevamente invitarla a que sigamos trabajando por nuestros niños y que eh planteemos rápidamente las adiciones presupuestales de recursos de balance, si hay todavía recursos de balance y que alistemos las vigencias futuras para el próximo año, previendo que es el último año de gobierno y que no podemos nos toca, si no estoy mal, hacer unas vigencias extraordinarias para poder tener cobertura al 100% también para el 27 y para el 28. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar, quien dese intervenir, tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias, presidente. Saludar a la doctora Martha, la doctora Elsa, a su equipo de trabajo. Bienvenidas al concejo.
felicitarlas por ese gran trabajo que se hace desde la Secretaría de Educación. A pesar de los pocos recursos que llega el gobierno nacional, se ha hecho un esfuerzo inmenso desde la administración municipal para que estos 40,000 estudiantes tengan su oración.
Entonces, eh es importante y sé que eso lo hace desde la cabeza de la secretaría para que se haga su cumplimiento.
Eh, sí que será de pronto qué dice el gobierno nacional sobre sobre el incremento de los recursos para para el PAE.
Eh, también quisiera saber de pronto eh qué alimentos o qué participación tiene el campo en el tema de alimentos para para el PAE aquí en Bucaramanga. también cómo ha sido la evaluación de los operadores que aquí están en el PAE las dos operadoras, porque son dos operadores. ¿Cómo ha sido la evaluación de estos dos operadores en tanto calidad, cumplimiento? Eh, también quisiera también eh preguntarle eh qué expectativa tiene sobre este nuevo gobierno que entrar, qué se va a hacer, porque, así como decía el compañero Cristian, importante ver que no se dependa siempre de los recursos eh del municipio, porque pues también es un poquito eh peligroso, por decirlo así, porque necesitamos inversión del gobierno nacional y sé que hoy tenemos presidente Hoy tenemos eh cercanía con este gobierno. Entonces, ver como aumentamos uno, si podemos aumentar más la más de 40,000 sería importante, pero ver como del gobierno nacional se gestiona algunos recursos para que podamos tener esto como un colchón y podamos eh suplir a más esto más estudiantes de aquí. De resto, doctora Martha, doctora Elsa, felicitarlas por el trabajo que se viene haciendo. Aquí seguiremos eh trabajando y esperamos que las vigencias futuras para garantizar el año entrante. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Henry Gamboa. Le damos la palabra al honorable concejal Yesid Bello.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, muchas gracias, presidente. Bienvenida nuevamente, doctora Martha Guarín, la doctora Elsa. También felicitarlas por ese trabajo que han hecho en la Secretaría de Educación, por siempre escuchar a los concejales. por mi parte me ha escuchado mucho con el tema de Campunas, pues queremos traer la tecnología aquí a los grados 10 y 11 de Bucaramanga, pero es una pregunta que siempre

creo que pasa en todos los eh en todos los temas de los niños de la Secretaría de Educación en este plan de alimentación y es los operadores sí les están pagando los proveedores cómo se está haciendo esta tarea, porque a veces en diferentes ciudades ha pasado que a los operadores no les paga a los proveedores y es una cadena y el que se perjudica pues es el proveedor y no el operador, porque desafortunadamente ellos hacen un gran esfuerzo y a veces les deben cuentas de 60 días, 90 días.
Entonces, ¿cómo está ese proceso? Sí, se está pagando puntual porque creo que no podemos permitir que no les paguen a estos proveedores. Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Yesid Bello.
Le damos la palabra a la doctora Martha para que por favor conteste las preguntas que tiene la palabra, honorable concejal Jorge Florez.

INTERVENCIÓN MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO: Bueno, muchas gracias honorable presidente. Quisiera pedir que nos permitieran contestar Listo.

INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias, presidente, por el uso de la palabra.
Regálenme un momento. Sí, presidente. Digamos, al mirar esta meta, más allá del tema que efectivamente le estamos entregando a 40.000 Niños y niñas, el plan de alimentación escolar y el análisis de la inversión, digamos que es bastante alta, eh según lo que reporta la Secretaría de Educación en este informe, más de eh digamos 53,000.000.000 millones de pesos con el valor total del contrato inicial más el más el adicional y el nuevo contrato.
Pues digamos más allá del tema de la suma y la cobertura, yo lo que le quiero hablar en esta mañana, doctora Guarín, es del tema de la calidad del PAE. Por ejemplo, yo quiero que su mercedé mire esta fotografía de un tanque de un colegio con el agua que se prepara el PAE. Usted y yo sabemos de dónde es ese tanque. Yo he tratado de citar esa rectora acá a mirar qué es lo que está pasando y por qué, digamos, decae tanto la calidad educativa hasta el nivel que termina afectando la alimentación escolar. Esta es el agua con la que preparan. Así están los tanques, no les hacen mantenimiento. Y esa agua contaminada que tiene que tener un mantenimiento mínimo cada 6 meses es con la que van al colegio y preparan la alimentación escolar. Señora secretaria, y ni qué decir ni qué decir del sector rural donde usted y yo hemos discutido en esta misma plenaria acá del Concejo de la Ciudad sobre la situación del agua en los corregimientos. Yo le gané una demanda al municipio para que colocaran sistemas de potabilización del agua y eso ha sido un problema para que la Secretaría de Educación ponga en efecto el funcionamiento. Entonces, terminamos porque acá me pueden decir que digamos eh efectivamente eh sí estamos haciendo algo, pero lo que reportan las comunidades en los en los tres corregimientos es que siguen tomando agua contaminada. Yo no sé si es que llevan el PAE preparado, no creo que lo vayan a hacer así desde lo urbano para servirlo en la en lo rural. Y la contaminación es concreta, yo lo he dicho acá, o sea, lo que votan las pruebas del agua que hace la Secretaría de Salud y Medio Ambiente es que no solamente tiene cheriche coli, sino

es de animales y de personas. Entonces, los chicos y chicas del sector rural que se le cuelgan a una llave en la hora del descanso y que además toman el PAE, pues están contaminando y si miramos qué está pasando con el mantenimiento de los tanques de los diferentes colegios, pues vamos a encontrar tanques como esos. Entonces, no es solamente, digamos, tener la plata, tener la ejecución, tener la cobertura, sino mirar los estándares de calidad con lo que el operador está preparando los alimentos, porque lo que no podemos no podemos es permitir pues sí que utilizamos los recursos, pero finalmente la nutrición de esos recursos que se hice muy buena y que pasa por un nutricionista pues se prepara con agua contaminada. Entonces yo sí le quiero pedir a usted que ojalá hoy mismo usted me dice y yo como concejal la acompaño, vamos hasta la institución educativa donde están los tanques para que usted pueda comprobar de primera mano usted y yo, cómo es que está el agua que toman los niños y niñas de esa institución educativa que atiende más de, yo creo, 3,000 estudiantes de Bucaramanga. Entonces yo si la invito a que hagamos como esa revisión, ya que digamos yo había citado ese debate en el periodo pasado de sesiones, no se pudo. Volví a citarlo, creo que esta semana se aprobó otra vez ese debate para que miremos las situaciones de cómo está la digamos el manejo a la institución educativa. Y bueno, si no se puede, le invito a que miremos y revisemos por qué no por qué no hacen el mantenimiento de los tanques que suministran el agua a la institución educativa. Yo sí la yo sí le quiero invitar a mirar eso y en y ahorita que me responda también, digamos, no solo que usted me diga que le hemos hecho a los sistemas de potabilización que realmente no han funcionado, porque digamos le hablo del caso de la vereda San Ignacio, eh, que es una sede del rural Vijagual, ¿cierto? En esa sede, por ejemplo, ni siquiera se puede, ni siquiera está la llave para poder abrir y poner a funcionar esos sistemas de potabilización del agua en esa institución educativa. Entonces, digamos, yo sí quisiera también que usted me dijera cuándo y yo hoy doy un recorrido con su merced para establecer cuáles sistemas de potabilización de verdad, verdad, están dándole agua potable a los niños y niñas del sector rural de Bucaramanga. Porque en últimas, ¿qué sacamos con tener PAE y el agua con que se prepara está contaminada? Muchísimas gracias, señor presidente.

INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES ZARATE: presidente.

PRESIDENTE: gracias. Honorable concejal Jorge Flores. Tiene la palabra la honorable concejala Daniela Torres.

INTERVENCIÓN H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias, presidente. Bueno, mi intervención va a ser muy puntual.
Sabemos que el PAE es una de las estrategias más importantes para garantizar o disminuir la deserción escolar. de nuestros niños, niñas y jóvenes y claramente para fomentar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo. Lo que reconocemos aquí es que, digamos, según los informes de gestión que nos traen al Concejo, la administración pasó a atender 37,000 estudiantes en el año 2024 y pasa a reportar el cumplimiento de la meta a 40,000 beneficiarios durante 2025.

Sin embargo, quisiera llamar la atención sobre algo que me parece muy sobre un aspecto que considero muy fundamental con respecto al PAE. Los informes que hoy nos traen al consejo dedican mucho espacio con respecto al tema de gestión de actividades, con respecto a la descripción de capacitaciones, al tema de mesas públicas, de talleres, de seminarios, de campañas de alimentación saludable, de acciones de supervisión y todo este tipo de despliegue de actividades son importantes para la implementación del PAE en los niños. Pero cuando uno busca indicadores de resultado eh al interior de este programa, encuentra un vacío muy importante, ¿no? Como no conocemos nosotros como concejales, por ejemplo, cuál ha sido el impacto real del PAE con respecto a la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, que además hace parte de su objetivo principal del PAE, generar y promover permanencia al sistema educativo. Entonces, mi pregunta puntual a esta meta que es tan importante para nuestros niños es, ¿cuántos niños permanecieron en este sistema gracias al programa PAE? ¿Cómo ha incidido el programa PAE en la disminución de la deserción escolar? Porque está completamente relacionado el programa de alimentación escolar con no solo la permanencia, sino con la deserción escolar. ¿Y qué indicadores existen? en este momento sobre el estado nutricional de los beneficiarios. Es muy importante para nosotros como concejales saber el estado actual eh nutricional pues de los beneficiarios y el nivel de aceptación de las minutas alimentarias, por ejemplo, eh cuánto alimento se está desperdiciando. También es importante conocerlo y pues diariamente sabemos que se desperdicia un porcentaje de alimentación de del PAE. nos gustaría conocer si ustedes tienen algún tipo de nivel de aceptación de minutas alimentarias para poder nosotros como concejales evidenciar cuánto ha sido el porcentaje de desperdicio.

Ahora bien, ustedes mencionan en los informes de gestión secretaria un equipo interdisciplinario que realiza todas las acciones de supervisión del PAE, pero se habla mucho de ese equipo interdisciplinario, pero lo que no se presentan son resultados concretos sobre ese ejercicio de supervisión del PAE. Entonces, sería importante conocer por parte de ustedes cuántas visitas se han hecho en materia de supervisión, en materia de seguimiento durante este semestre y cuántos hallazgos se han identificado, si se han identificado hallazgos, si no se han identificado hallazgos, cuántos requerimientos se han hecho, cuántos llamados de atención se hicieron, digamos, a los operadores si hubo algún tipo de incumplimiento contractual o algún tipo de hallazgo que puedan evidenciar en ese ejercicio de supervisión.

Porque no solo es mencionar que existe el equipo interdisciplinario, sino que efectivamente cuáles fueron los resultados concretos de este ejercicio que haya requerido así algún tipo de medida correctiva, porque para nosotros como concejales también es muy importante evidenciar desde ese ejercicio de supervisión si algo está fallando o algo no está fallando. Ya yo creo que esos serían mis preguntas principales. Vuelvo a mencionar las preguntas muy puntuales para que no se evadan. ¿Cuántos estudiantes permanecen en el sistema gracias al programa PAE? ¿Cómo ha incidido el programa PAE en la reducción de la deserción escolar? ¿Y qué indicadores existen sobre el estado nutricional de los beneficiarios? Y la última

pregunta, lo que ya había mencionado sobre la minuta alimentaria para nosotros poder conocer cuánto alimento se está desperdiciando en el PAE y finalmente pues todo el tema de la supervisión, los hallazgos, requerimientos o llamados de atención. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejala Daniela Torres.
Tiene la palabra honorable concejal Camilo Machado.

INTERVENCIÓN H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Saludar a la secretaria de educación, a su equipo de trabajo.
Quería tocar solo dos puntos al respecto. Si bien la meta habla de 40.000 o beneficiar 40,000 estudiantes con las raciones del PAE, había un reto enorme que habíamos tratado antes, secretaria, frente eh a la cobertura. Ahí el porcentaje de en materia de cobertura siempre se quedaba muy corto, digamos, en relación a otras ciudades que, por ejemplo, habían avanzado en un 80, un 90% de cobertura. El de nosotros en ese momento estaba en alrededor de un 50% 40%. Yo quisiera saber cómo está hoy ese porcentaje de cobertura, si se ha incrementado de año a año, desde el 2024 al 2026 en este momento, en cuánto está, cuál ha sido, digamos, ese porcentaje de avance, porque si había, digamos, una queja muchas veces de los padres de familia en eh diferentes escuelas, colegios públicos, era que efectivamente pues ellos no tenían acceso a ser beneficiarios del PAE cuando sus estudiantes o sus hijos lo necesitaban.
Entonces sí nos quedamos muy preocupados con el tema de la cobertura eh en ese sentido. Y ahora quisiera preguntar en esos controles de calidad de eh digamos de la cifra, que más allá de la cifra y la meta que estamos dando, saber cómo se están haciendo los controles de calidad de esos alimentos. Concejal Flores mencionaba el tema, por ejemplo, del agua con la que se están preparando las bebidas o los alimentos, pues que no estaba en óptimas condiciones. ¿Quién es el supervisor? a cargo de quién está, digamos, ejercer esta supervisión para que los alimentos efectivamente pues estén en óptimas condiciones y no terminen por ahí, digamos, generando afectaciones a la salud de los estudiantes, que si bien son eh los beneficiarios son los estudiantes más vulnerables, pues merecen alimentos de calidad, alimentos eh digamos que para eso se le ha pagado a quienes ejercen ese tipo de contrataciones, para que pues los niños, niñas y adolescentes puedan tener digamos en condiciones de calidad sus alimentos. Entonces, esas dos preguntas, secretaria, una frente a la cobertura, que sí me parece importante saber si se ha incrementado a la fecha y cuál es la meta, digamos, de incremento de esa cobertura de aquí a finalizar el periodo de gobierno. Creo que tiene que haber un incremento progresivo en ese sentido y mejorar, digamos, los temas de calidad específicamente de la alimentación. no es solo cumplir la meta, eh digamos eh la cifra como tal, sino que además hacerlo en condiciones de calidad Muchas gracias, secretario.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Camilo Machado. Le damos la palabra al honorable concejal Oscar Díaz.

INTERVENCIÓN HC OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

Nuevamente darle la bienvenida a la doctora Marta Guarín, al Consejo de Bucaramanga, a su equipo de trabajo, a la doctora Elsa Encinales, darle la bienvenida.
Secretaria, yo quiero tocarle dos puntos. El primero es hace un tiempo, comenzando esta administración, hicimos una denuncia sobre un sobre los alimentos del PAE.
Precisamente hicimos la denuncia en el colegio del colegio salesiano. Eh, mostramos fotos, videos de lo que venía sucediendo y yo hoy quiero resaltar que esa denuncia sí tuvo eco y sí hubo un cambio en la alimentación, si el cambio en el menú sí lo hubo. Entonces, quiero resaltar ese trabajo. Me parece muy importante cuando se honra a los niños eh de esa manera, cuando se les escucha a los padres de familia. Creo que es un tema interesante cuando hay respuesta a lo que ellos preguntan y yo por eso hoy sí quiero resaltar ese proceso que sí se sí se hizo. Y lo segundo es, yo tengo una duda y es cómo se garantiza que las esas mujeres que son las que prestan el servicio de cocinar, de estar toda la mañana allá, cómo se garantiza que a ellas les paguen a tiempo, porque yo considero que, si estas mujeres tienen el pago a tiempo, si se le garantiza que el servicio a ellas se les se les dé de la mejor manera, ellas van a cocinar con más amor, ellas van a atender a esos los niños con más amor y creo que es un punto importante que hay que tenerlo muy en cuenta. Entonces, sí me gustaría saber estas mujeres que, si me puede dar la cifra de más o menos cuántas mujeres hoy están trabajando en las cocinas para el PAE, para los niños que hacen parte del programa del PAE, eh, ¿cuántas mujeres hay y cómo se le garantiza el buen servicio, el buen trato a ellos, el pago a tiempo eh con todas sus eh todo lo que demanda el pago para ellos? Eh, quisiera como tener esa esa aclaración de cómo se les está garantizando a ellos su servicio para que, vuelvo y repito, pueda el servicio se eh entregarlo de la mejor manera a cada colegio. Eran las dos cosas que quería decirle, doctora Martha. Muchas gracias, presidente. Gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias, honorable concejal Oscar Díaz.
Le damos ahora sí la palabra a la doctora Martha Guarín para que por favor rinda eh todo lo que tiene que ver con las respuestas de los honorables concejales.

INTERVENCIÓN MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO: Presidente, quiero pedir un favor y es que me permitan dar la respuesta a dos voces. Aquí tengo a la doctora Elsa Encinales, que es la subsecretaria de educación, pero además es nuestra supervisora del programa. ¿Y quién más que ella? Que es la que dirige todo este equipo de trabajo que nos puede ampliar la información. Inicio yo le doy la palabra a la doctora Elsa en el transcurso de las respuestas con el propósito de ir complementando.

PRESIDENTE: Claro que sí, doctora Martha. Entonces ahí la secretaria y la subsecretaria tienen para darle respuesta a los honorables concejales.

INTERVENCIÓN MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO: Perfecto. Bueno, vamos a tratar como de dar respuesta a cada una de las preguntas, sin embargo, lo que no podamos contestar en el en este momento, pues les haremos llegar la información pormenorizada y detallada de lo que nos solicitaron. Quiero

empezar por decirles que sí traigo eh las cifras en la presentación, de hecho, están, pero quizás cuando pasamos la presentación rápidamente eh omitimos esa diapositiva en la que están precisamente los indicadores de resultado que impactan la meta de producto del programa de alimentación escolar. Quiero contarles que de acuerdo a las cifras que tenemos del ministerio, esta no es la presentación. Si quieren eh, por favor otra les agradecemos. En sistemas hay dos, es que tenemos una de la parte técnica y una de la parte eh de planeación y ejecución. Ya la vamos a colocar acá. está. Gracias. Acá están las cifras que nosotros sí traíamos, por supuesto, y que son las que dan cuenta precisamente de la efectividad del programa del de alimentación escolar. Nosotros eh como administración nos propusimos unas unos indicadores de resultados frente a deserción y frente a cobertura que eh creo que hasta este momento hemos venido logrando de conformidad con las últimas cifras arrojadas por Simpade que hace parte de una de las estadísticas del Ministerio de Educación Nacional. Y aquí traigo tanto la línea base de las cifras de deserción como lo que nos propusimos lograr en estos cuatro años y lo que hemos logrado hasta ahora de conformidad con las últimas cifras del Ministerio de Educación Nacional. Una de las metas de resultado era reducir al 6% la tasa de deserción intra Anual en educación básica secundaria. La línea base con la que empezamos fue el 7%. La meta del cuatrienio es reducir al seis. Era reducir al seis y de acuerdo a la última cifra del ministerio hemos llegado a una reducción del 5,06%. Quiere decir que estamos por debajo de la cifra, no solamente de la línea base, sino de lo que nos comprometimos a lograr en esta en este periodo de gobierno. Adicionalmente, nos comprometimos a reducir el a 3% la tasa deserción interanual en educación media. teníamos una línea base del 4,17%, nos propusimos llegar al 3 y ya vamos en el 3,09%. Es decir, que estamos a pocos puntos de lograr el cumplimiento de esta meta y estamos a la baja, no al alta, que pues eso es una de las situaciones que hay que digamos que reiterar o enfatizar en este momento. Reducir a 4% la tasa de deserción interanual en educación básica primaria. Teníamos una línea base del 5,96%. La meta del cuatrienio es llegar al cuatro y ya vamos en el 4,24%. Es decir, vamos hacia la baja, no hacia el alta, quiere decir que estamos disminuyendo en deserción escolar. Aumentar a 60% la tasa de cobertura neta de educación media. Nos propusimos aumentar que nuestros estudiantes de educación media, es decir, 10 y 11, no se vayan, sino que se aumente la cobertura. eh teníamos una línea base del 58,59%. La meta del cuatrienio nos la propusimos en el 60 y ya la superamos en el 60,69%. Y aumentar a 91% la tasa de cobertura neta en educación básica secundaria y aquí vamos en el 87% y debemos llegar al 91%. Entonces, estos indicadores de resultados todos tienen que ver precisamente con esta meta de producto de permanencia escolar, que es el programa de alimentación escolar, pero además tiene que ver con transporte escolar y tiene que ver con la misma calidad educativa que nosotros estamos propiciando en las instituciones. Con esto doy respuesta a varias preguntas que hicieron relacionadas con la deserción, los indicadores. Quiero también contarles que, en cuanto a calidad nutricional, desperdicios, le vamos a dar ahorita la palabra a la doctora Elsa para que nos amplíe, pero quiero decirles que nosotros con el equipo de supervisión sí hacemos seguimiento permanente al programa.

Tenemos 32 personas disponibles, pero 32 personas que a diario están haciendo presencia en diferentes instituciones educativas de Bucaramanga y en sus sedes. A la fecha reportamos 437 visitas que se han hecho con el equipo de supervisión a diferentes instituciones educativas donde no solamente se hace una visita, sino que se supervisan las cocinas, se supervisan las manipuladoras, se supervisa el alimento antes de llegar a las instituciones educativas. Ahorita seguramente la doctora Elsa le dirá a detalle cómo lo hacemos, pero digamos que ese equipo está trabajando de manera permanente y por eso hoy, aunque siempre vamos a tener algunas dificultades propias del programa, porque un programa como este tan grande no puede ser perfecto, siempre se subsanan en los momentos requeridos aquellos problemas que se presentan y por eso no tenemos, digamos que una queja de relevancia o de importancia en este momento en la Secretaría de Educación frente al cumplimiento del programa. Por el contrario, se ha mostrado la satisfacción de los usuarios, especialmente de los estudiantes en los diferentes caes. Hacen parte comités de alimentación escolar, hacen parte los estudiantes quienes de primera mano son los que informan sobre la satisfacción o no de la entrega de las raciones y son ellos los encargados de juzgar si definitivamente el programa está generando ese impacto que nosotros esperamos genere. Entonces, esos comités de alimentación escolar los hacemos en cada institución educativa, pero además hacemos un comité de alimentación escolar a eh a nivel municipal, en el cual invitamos a ustedes, señores concejales, ustedes algunos nos han venido acompañando en esos comités, donde también estamos con la veeduría por Santander, donde estamos con presencia de la Procuraduría. Es decir, este trabajo no lo hacemos solos nosotros, ni lo hace solo el equipo de supervisión, sino que tenemos también a los entes de control haciendo el acompañamiento. Con respecto a las cifras que me solicitan, pues las haremos llegar en de manera pormenorizada mediante un documento, de tal forma que tengan la información usted completa de todas las labores que nosotros hacemos, porque son muchas las tareas que se ejecutan por parte del equipo de supervisión. de resolviendo algunas de las preguntas. Claro que, si este programa lo contratamos a través de una licitación pública, nosotros dejamos el tema de bolsa mercantil fuera de la posibilidad de esta administración municipal. Lo hemos venido haciendo a través de licitación pública y así es como han podido participar todos los operadores que han querido presentar propuesta a este programa, lo han podido hacer. Ha sido un proceso transparente, un proceso en el que no hemos tenido tampoco dificultades porque tenemos términos claros en los pliegos de condiciones y hemos podido adjudicarlos sin ninguna dificultad. Adicionalmente es importante decir que, en cuanto al agua, que fue una de las preguntas que hizo el concejal Jorge Flores, la el Secretaría de Educación ha venido cumpliendo con hacer entrega a las diferentes instituciones educativas de recursos para mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua y tanques y pozos sépticos y también para tanques de potabilización. El año pasado llegamos más o menos a 59 instituciones educativas, a 59 sedes. Este año con las certificaciones de posesión que nos está expidiendo el DADEP, vamos a llegar a más o menos 80. ¿Por qué? Porque nosotros no le podíamos entregar recursos a todas las CED porque todas no son de propiedad del municipio de Bucaramanga.

Este año hemos podido con el DADEP, con unas certificaciones de posesión ampliar el número y vamos a llegar con recursos a los colegios para seguir potabilizando y haciendo el mantenimiento de los tanques de almacenamiento. Sería bueno saber en dónde usted tomó la foto, señor concejal, y mirar si a ese colegio nosotros le entregamos recursos, porque la secretaría ha venido entregando recursos con ese propósito específico. Y adicionalmente para la tranquilidad de todos, quiero decirles que, en los colegios, además con el programa de alimentación escolar, se hierve el agua y se entrega agua en bolsa, donde los donde los tanques de almacenamiento o los tanques de potabilización no cumplen con condiciones porque nosotros tomamos muestras microbiológicas en los colegios con el propósito de entregar que los alimentos precisamente con la inocuidad de vida, de tal manera que no tengamos pues los problemas que usted mencionaba hace un momento. Esto pues hace parte del de las condiciones del contrato, el hacer la toma de muestras, pero además también hace parte del contrato que el contratista, el operador garantice que esa agua que se consume o con la que se preparan los alimentos del PAE, pues tenga las condiciones mínimas de inocuidad básicas para que precisamente nuestros estudiantes no sufran eh digamos alguna enfermedad producto del consumo del agua. Por otra parte, también es importante decir que en el sector rural hay un problema también en algunos de acueductos veredales que quizás el agua no está en óptimas condiciones, pero nosotros sí a través del colegio y del programa eh tratamos de garantizar que precisamente el agua que se consuma sea un agua apta y adicional a ello quiero decir que este año con la entrega de nuevos recursos por parte de la secretaría, que en principio les quiero decir sería una responsabilidad de las instituciones educativas, con sus recursos cubrir esos mantenimientos.
Nosotros estamos supliendo con recursos de la Secretaría de Educación esos esos recursos que inicialmente deberían disponer los rectores para los mantenimientos de pozos sépticos, para mantenimiento de tanques de potabilización y para limpieza de tanques de almacenamiento. Entonces, ya revisaremos este año los que falten. Si el año pasado no le giramos recursos a esas sedes, fue precisamente porque no teníamos los certificados de posesión del DADEP, que son indispensables porque son sedes que no son de propiedad del municipio de Bucaramanga, pero que nosotros prestamos el servicio educativo allí y por eso logramos este año ampliar la cobertura de esas sedes para seguir haciendo mantenimiento de nuestros tanques y pozos sépticos. Con eso pues le doy respuesta a las inquietudes que tenía el concejal Jorge Flores y le quiero dar la palabra pues a la doctora Elsa Encinales para que nos regale un poquito más a detalle eh las demás preguntas que nos están haciendo sobre la calidad de lo que entregamos eh en las diferentes raciones, en las diferentes modalidades y sobre digamos esos indicadores de resultado que ya los hablamos, pero eh además cómo se ha venido ido comportando el programa frente a los usuarios y los beneficiarios, porque ella de primera mano conoce todos los días las inquietudes que presenta la comunidad, eh, pero también sabe cómo se resuelven por parte del equipo de apoyo a la supervisión.

INTERVENCIÓN DRA ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA: Muy buenos días a todos honorables concejales, a todas las personas que nos

acompañan en esta mañana. Eh, realmente el programa de alimentación escolar es un programa que recibe especial atención por parte de la Secretaría de Educación porque sabemos el impacto y la trascendencia que tiene en nuestros estudiantes. Gracias a la evolución del marco normativo del programa de alimentación escolar, nos ha dado nuevas herramientas con la resolución 003 que se expidió el 7 de enero de este año y nos permite tomar acciones frente a el desperdicio, frente a la asignación y frente a la cobertura. Sí, esto nos ha permitido porque anteriormente únicamente podíamos quitarle la ración escolar a un estudiante que veíamos que repetidamente generaba desperdicio a través del desistimiento escrito del padre de familia. Ya con esta nueva resolución, nosotros podemos hacerlo a través del CAE porque veníamos observando un alto desperdicio en algunas instituciones, a pesar de que se insistía con el padre de familia hacer el desistimiento, ellos pues continuaban solicitando el servicio. Entonces, ya con los comités de alimentación escolar que están instalados en cada institución, podemos hacer el seguimiento, reunir las evidencias y poder reubicar estas raciones en otras instituciones que se requieren. Con esto también hemos logrado cubrir en este momento todas las solicitudes que tenemos de PAE. Queremos contarles que al momento no tenemos ninguna subsanación pendiente. Todas las personas que han solicitado, los padres de familia en las diferentes instituciones que han solicitado el servicio de PAE lo tienen asignado en este momento gracias a todas estas herramientas y a la supervisión y revisión constante de que realizamos en las instituciones educativas. Eh, yo quiero comentarles de los criterios de focalización que plantea esta resolución, eh, nos obliga a tener un 100% de cubrimiento en la educación inicial. Lo tenemos en este momento en todas las instituciones que tienen pre jardín, jardín y transición. Los chicos reciben el programa de alimentación escolar. También nos direcciona que debemos cubrir el 100% de los estudiantes que están en jornada única. también lo estamos cumpliendo y queremos cumplir el 50% por lo menos de las poblaciones prioritarias como eh niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pertenezcan a poblaciones indígenas, afro, raizal, palenquera, víctimas de conflicto y discapacidad. Cumplimos con esto. También debemos prestar el programa de alimentación escolar en las zonas rurales, que, aunque la resolución no lo exigen un 100%, actualmente tenemos un cubrimiento del 100% en la zona rural y en las zonas urbanas estamos con el cubrimiento siguiendo los criterios anteriores. Entonces, eh por este lado pues estamos en eh cumpliendo todos los criterios de focalización establecidos. Quiero contarles un poco cómo funciona la entrega del complemento para que podamos mirar de manera más gráfica la función que cumplen nuestros técnicos, nuestro equipo técnico de PAE para que una institución reciba en la última semana colocando el ejemplo su ración de alimentación escolar. Tenemos diferentes etapas establecidas. Este, esta tarea inicia 15 días antes, ¿sí? 15 días antes realizamos la emisión del corte del SIMAT, es decir, los chicos revisamos los chicos que están marcados por parte de la institución educativa para recibir el programa de alimentación escolar. Verificamos que no haya duplicidad en este registro y los operadores pasan al proceso de compra de los alimentos que van a ser utilizados.

La semana siguiente, todo nuestro equipo técnico está en el proceso de verificación y liberación de los alimentos en las bodegas de los operadores, revisando eh la que todos los alimentos se encuentren en óptimas condiciones, los documentos y el cumplimiento de todos estos alimentos para que puedan llegar a nuestros chicos en todo este proceso de una manera correcta.
Eh, bueno, esto no lo voy a pasar aquí en la pregunta que nos hacían con respecto a los aportes nutricionales que realizan las diferentes raciones que reciben nuestros chicos, eh estos aportes, quiero aclarar, son orientados y deben cumplir con los lineamientos establecidos, tanto técnicos como nutricionales, por el Ministerio de Educación Nacional. Eh, la ración industrializada que nosotros entregamos aporta un 20% del requerimiento energético que debe recibir un niño, adolescente o joven en su diario, en su alimentación diaria. El complemento JMJT también aporta un 20% del porcentaje requerido de su nutrición diaria y en las instituciones donde llegamos con el almuerzo ofrece un 30% del requerimiento energético que necesita cada uno de los chicos. Entonces esta sería el aporte del PAE en la alimentación diaria de los estudiantes eh para nosotros poder darles como el valor exacto que nos pedían por ración y demás. Esto lo responderemos eh de manera escrita. Eh pasaremos ese informe de manera escrita y también de las minutas establecidas, que también las minutas cumplen con cada uno de las exigencias nutricionales que nos plantean desde el Ministerio de Educación Nacional, también se las haremos llegar. Eh, los que nos preguntaban pues que si había una interacción o una participación general de la comunidad.
Sí. Eh, los actores del programa de alimentación escolar PAE, eh gracias al compromiso de todos esos actores podemos asegurar el funcionamiento de este programa. Está eh uno de los actores el Ministerio de Educación Nacional, la industria y producción de alimentos.
También les vamos a hacer llegar el dato en la pregunta que nos hacían de qué porcentaje de compras se le hacen a los productores eh a los productores campesinos de nuestra región. También tenemos el dato, se los vamos a pasar a ustedes. los transportadores, los operadores o quienes ejecutan estos contratos, la comunidad educativa en general que hace parte de los CAE, los estudiantes, el Comité Territorial de Planeación y Seguimiento que está compuesto por diferentes eh eh actores de la administración municipal, las entidades territoriales y los entes de control, quienes tienen abierta participación diaria y que hacen visitas a las diferentes instituciones para acompañar y supervisar el trabajo que realizamos.
El equipo de supervisión PAE está compuesto por diferentes componentes que voy a mencionar y como lo decía la doctora Martha, este equipo de trabajo de PAE, que son 32 personas que se dedican, ellos están trabajando todos los días en las instituciones educativas. Únicamente el componente financiero y legal eh permanece en la oficina, aunque el componente financiero ilegal también hace visitas para revisar el cumplimiento de las condiciones, como ustedes mencionan, que las operarias cuenten con su contrato legal, que tengan sus documentos, que cada uno de los operadores esté cumpliendo con los compromisos adquiridos con nuestras con nuestras operarias.

Tenemos el componente financiero, componente legal, el componente de cobertura social, eh archivo componente técnico que está dividido en dos grupos.
Cada grupo supervisa a uno de los operadores que presta el servicio. Y este componente técnico eh está constituido por, como su nombre lo dice, técnicos expertos en cada una de las áreas que deben ser supervisadas y revisadas en la operación del programa de alimentación escolar. Eh, bueno, ya como les mencioné en el en cómo opera semanalmente la liberación y la revisión de los alimentos, ellos están ellos una parte del grupo hace la supervisión de los alimentos en bodega y otra parte del equipo técnico supervisa en instituciones educativas el cumplimiento y el manejo de toda esta operación. Eh, no sé qué otra pregunta nos queda pendiente por responder.

INTERVENCIÓN DRA MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO: Eh, yo creo que les pasamos por escrito, además porque digamos que quienes nos hicieron las preguntas ya no están en el recinto, no todos. Entonces, yo creo que pasamos esto, las preguntas que nos hacen falta resolver de tal manera que quede claridad de cada uno de los detalles que nos solicitaron. nos dijeron de porcentaje de desperdicio. Eh, quiero decirles que el desperdicio no supera el 7% del 7 al 8% en los operadores.
Siempre seguimos trabajando en que haya menos desperdicio y para eso hacemos reubicación de raciones, cuando los estudiantes definitivamente no quieren consumir los productos, no porque estén mal preparados, sino porque no todo el mundo en el colegio eh quiere PAE, porque digamos tenemos estudiantes con diferentes situaciones socioeconómicas, entonces lo que hacemos es reubicar rápidamente esas raciones, pero pues por supuesto eh seguimos trabajando en la disminución de desperdicios de nuestras raciones alimentarias en diferentes instituciones educativas. Este es un programa muy complejo, pero es un Programa muy bonito en el que hemos tenido una adherencia bien importante desde la Secretaría de Educación.
Tenemos un equipo de supervisión comprometido, una supervisora que los coordina de manera permanente y creo que es más lo que hay que resaltar del programa que lo que hay que criticar.
Siempre habrá situaciones, siempre porque es un programa complejo, pero lo importante de esto es que se resuelvan en el tiempo y la oportunidad requeridas y que se dé solución a las diferentes problemáticas que se presentan, de tal manera que no tengamos inconvenientes con nuestros beneficiarios, que son nuestros estudiantes, a quienes llegamos con la prestación de este servicio de manera oportuna y eficiente en la medida de nuestras posibilidades y que siempre seguiremos mejorando. En la atención y en la calidad de lo que se presta en cada una de las instituciones educativas. Creo que con esto finalizamos ya la intervención y les agradecemos a los honorables concejales por la atención y por las preguntas que se nos hacen, que con gusto las responderemos. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria.

INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente.

PRESIDENTE: sí, honorable concejal Jorge Florez.

INTERVENCIÓN H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA Sí. A manera de derecho, petición verbal. Yo quiero solicitarle, secretaria, usted se sirva enviarme a mi correo electrónico contacto jorgeflorez@gmail.com las copias de las pruebas microbiológicas que realizan eh que usted manifestó en la plenaria de hoy para mirar la calidad no solamente del agua, sino de los alimentos. Y eh de igual manera quisiera pedirle que me informe lo más de 50 colegios que se les dio o instituciones educativas que se les dio, digamos, el apoyo financiero o recurso económico para el tema de mejorar los sistemas de potabilización.
¿En qué instituciones fue las que llegaron esos recursos? ¿Era eso, presidente? Eso me lo puede responder por escrito eh como al correo electrónico, no tiene que decírmelo ahora mismo en plenaria. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Jorge Florez Señor secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Quinto punto del orden del día, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente, le informo que no hay documentos y comunicaciones por leer en la secretaría.

PRESIDENTE: Señor secretario

SECRETARIO: Sexto punto, proposiciones, asuntos varios. Señor presidente, le informo que no hay proposiciones por leer en la secretaría. Estamos en el punto de asuntos varios. No hay solicitudes de uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma.

EL PRESIDENTE

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

EL SECRETARIO GENERAL:

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: ADRIANA MARCELA SABOGAL DELGADO
REVISADO POR: Angi Carolina Andrade León CPS-101
REVISADO POR: ELIZABETH MONTAÑEZ TARAZONA-COMISION TERCERA.